INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

0001119

Asunción, 25 de Noviembre del 2022.

DLS/D.G.M.I.S/ N° 367/2022

Señores
DIPROAN S.R.L.
Dirección: Pitiantuta 860 e/ Rca. De Siria y Libertad
Asunción - Paraguay
Correo Electrónico: diproan@click.com.py
Tel: (021) 202301
Presente.

Nos dirigimos a Usted en el marco de la **LPN SBE N° 34/19 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"** en la cual ha sido adjudicada, cuya formalización ha sido a través del Contrato N° 472/2019.-

Al respecto y en atención a la necesidad de extensión de Vigencia del Contrato y de la Póliza de Fiel Cumplimiento con el fin de prever los tiempos requeridos para la emisión de Ordenes de Entrega; solicitamos la conformidad por parte de vuestra empresa a fin de proseguir los trámites correspondientes para la aprobación y formalización de la Adenda por parte del Consejo de Administración del IPS, conforme lo estipulado en la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**.

Al respecto y en atención a la necesidad de prorrogar el Contrato el tiempo requerido se detalla a continuación:

EMPRESA	CONTRATO N°	VIGENCIA HASTA	EXTENDER HASTA
DIPROAN S.R.L.	472/2019	31/12/2022	30/06/2023

Cabe resaltar que el otorgamiento de la conformidad no implica la aprobación de la adenda la cual es potestad exclusiva del CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL IPS.

Esperando contar con una respuesta en la brevedad posible.-

Ing. Aleli Rivarola Gaona
Sección Ejecución de Contratos

Q.F. Luis A. Franco Olmedo
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud

Abg. Saulo M. Segovia A.
Dirección de Logística de Suministros de Salud

14

marsilva